

# Redimensionando la dualidad monetaria

Por PAVEL VIDAL ALEJANDRO\*

Ilustración: BALLATE

El comienzo de la dualidad monetaria en la economía cubana puede ubicarse en el año 1993. Como es conocido, el 13 de agosto se despenalizó la tenencia de divisas por parte de personas naturales y se abrió la posibilidad de tener cuentas bancarias en dólares americanos. También se iniciaron las ventas minoristas en dólares de entidades estatales a la población. Alrededor de esta fecha, la dolarización empezó igualmente a extenderse en el sector empresarial. La dolarización fue parcial. Los salarios, las pensiones y una parte mayoritaria del ahorro se mantuvieron en pesos cubanos. Muchas empresas e instituciones siguieron operando en pesos cubanos.

**Un camino que se puede seguir utilizando para reducir las desigualdades entre los ingresos que no depende de la dualidad monetaria es ir revaluando progresivamente la tasa de cambio de CADECA**

Diez años después, en julio de 2003, se convirtieron a pesos convertibles (CUC) las cuentas bancarias de las empresas e instituciones del estado que se habían dolarizado. En octubre de 2004 las tiendas minoristas que habían estado fijando sus precios y comercializando en dólares empezaron a hacerlo en pesos convertibles. Al año siguiente, con la reevaluación de las tasas de cambio de las monedas nacionales, se incentivó la desdolarización también de las cuentas bancarias de la población. Así, el peso convertible, una moneda que se había mantenido circulando marginalmente desde 1994, sustituyó las funciones de medio de pago y depósito de reserva del dólar estadounidense dentro de la economía cubana.

Aunque se han utilizado al mismo tiempo varias monedas incluyendo el euro en el polo turístico de Varadero se pueden enmarcar dos momentos de la dualidad monetaria. Durante 10 años la dualidad monetaria estuvo definida por la circulación del peso cubano y el dólar estadounidense. Actualmente, las dos monedas que ocupan la casi totalidad de las transacciones internas son el peso cubano y el peso convertible, ambas emitidas por el Banco Central de Cuba.

Generalmente, los análisis que se hacen de la dualidad monetaria tienden a sobredimensionar los efectos negativos que esta ha tenido para la población. En consecuencia, se sobredimensionan los beneficios de su eliminación. Se tienden a asociar las desigualdades en los ingresos con la dualidad monetaria. Sin embargo, los problemas en la distribución de los ingresos no parecen ser un fenómeno monetario. Realmente, los mayores beneficios de la eliminación de la dualidad monetaria pueden encontrarse en el sector empresarial. A continuación se desarrollan estas ideas examinando por separado el sector de la población y el sector empresarial.

## La dualidad monetaria y la población

El comienzo de la dualidad monetaria en 1993 coincide con los peores momentos de la crisis económica conocida como "período especial". Como es sabido, las principales causas de la crisis fueron la caída del campo socialista, las fallas internas de nuestro modelo económico que se evidenciaban desde finales de los años 80 y la intensificación del bloqueo del gobierno de los Estados Unidos. Tal escenario ocasionó innumerables costos en toda la economía, incluida una caída del Producto Interno Bruto (PIB de 35 por ciento). En la población, los efectos de la crisis se manifestaron en un empeoramiento del nivel de vida. La oferta de bienes y servicios del estado a la población subsidiados o gratuitos se vio perjudicada. Se produjo una disminución significativa del valor real de los salarios y las pensiones.

Para enfrentar la crisis se tomaron un grupo de medidas, tales como la extensión del trabajo por cuenta propia, reformas en la agricultura, desarrollo del turismo, mayor entrada de inversión extranjera, facilidades para la entrada de remesas del exterior, entre muchas otras. Algunas de las medidas tomadas ampliaron los espacios para la obtención de ingresos personales fuera de los márgenes de las empresas e instituciones del estado. Dentro del segmento estatal aparecieron los "estímulos" en el sector emergente de la economía.

De esta manera, las familias que han podido acceder a estos ingresos adicionales al salario y las pensiones, han logrado sobrellevar mejor la crisis. Se ha visto menos afectado el nivel de vida de las familias que reciben ingresos del trabajo por cuenta propia, de actividades privadas y cooperativas en la agricultura, de "estímulos" recibidos del trabajo en el sector emergente de la economía, de las remesas, de contratos en el exterior, y también de actividades informales en el mercado negro.

Se crea entonces una diferencia entre las familias que sólo tienen como ingreso el salario del sector estatal y las pensiones, y las que pueden acceder a otras fuentes de ingresos dentro y fuera del país. Debido a que la economía estaba parcialmente dolarizada muchos de estos ingresos adicionales se recibían y se gastaban en dólares, aunque no todos de los ejemplos que se enumeraron se observa que hay algunos que se reciben y se gastan en pesos cubanos.

Ahora bien, como la mayoría de estos ingresos adicionales se manejaban en dólares, muchas veces se tendía a pensar que era la dolarización la causa de estas diferencias. Sin embargo, la diferencia radica en la procedencia de los ingresos, independientemente de la moneda en que se expresen. De hecho, después de haber sustituido en los últimos años el dólar por el peso convertible las desigualdades se mantienen. Lo mismo probablemente sucederá cuando se decida eliminar la dualidad monetaria y se sustituya el peso convertible por el peso cubano en los mercados de la población.

En ocasiones, indistintamente se habla de dualidades monetarias y dualidades económicas, en referencia esto último a las desigualdades en los ingresos. Sin embargo, no son los mismos fenómenos. Cada uno responde a diferentes causas y la solución de uno no lleva necesariamente a la solución del otro.

Para desdolarizar los mercados de la población, en octubre del 2004 las tiendas minoristas que operaban en dólares transformaron sus precios a pesos convertibles a la tasa de cambio vigente, que en ese momento era de 1 CUC igual a 1 USD. Desde entonces, los ingresos personales en dólares y en otras monedas debieron ser cambiados en las casas de cambio (CADECA) a pesos convertibles para poder consumir en estos mercados.

En analogía, para sustituir el peso convertible por el peso cubano y eliminar así la dualidad monetaria en los mercados de la población, lo que habría que hacer es transformar los precios en pesos convertibles a pesos cubanos multiplicándolos por la tasa de cambio vigente, en estos momentos en 24 pesos cubanos por 1 CUC. Por ejemplo, un litro de aceite que ahora su precio es 2.15 CUC tendría un precio de 51.6 pesos cubanos. Todos los ingresos personales deberían ser cambiados a pesos cubanos en CADECA para poder consumir dentro de Cuba. Los ingresos en pesos cubanos se podrían utilizar directamente para consumir en los mercados que ahora operan en pesos convertibles sin necesidad de pasar por CADECA.

Evidentemente, la eliminación de la dualidad monetaria en los mercados de la población no acabaría con las desigualdades.

Para el cambio de precios de pesos convertibles a pesos cubanos no puede tomarse otra que la tasa de cambio vigente en CADECA, debido a que esta es la tasa de cambio que refleja la disponibilidad de divisas existentes en el país para respaldar los pesos cubanos en circulación.

Un camino que se puede seguir utilizando para reducir las desigualdades entre los ingresos que no depende de la eliminación de la dualidad monetaria es ir revaluando progresivamente la tasa de cambio de CADECA. Sin embargo, esto no descansa en una decisión, sino en que existan las condiciones requeridas. El valor de la tasa de cambio obedece a factores reales en la economía, tales como los ingresos por exportaciones, la capacidad de sustituir importaciones, la competitividad de la economía cubana, entre otros.



Otro camino que tampoco está condicionado a la eliminación de la dualidad monetaria es el incremento de los salarios y pensiones. Este también depende de que existan las condiciones en el sector real de la economía, específicamente en la productividad del trabajo. Un incremento de salario nominal que no esté respaldado por un aumento de la productividad se iría a inflación, re retornando así el salario real al punto inicial.

En el año 2005 se revaluó la tasa de cambio del peso cubano en CADECA debido a que el país empezó a recibir mayores ingresos externos y la cuenta corriente de la balanza de pagos experimentó un superávit. Ese mismo año aumentaron los salarios y las pensiones, respaldados por un mayor crecimiento del PIB.

Son en definitiva estos factores los que posibilitarán seguir aumentando el poder adquisitivo de las familias que dependen de los ingresos asociados al sector estatal de la economía. De esta forma se podrán ir reduciendo gradualmente las desigualdades. La dualidad monetaria en el sector de la población puede eliminarse en cualquier momento y ello no representa ningún beneficio o perjuicio adicional en este proceso.

Entre los dos caminos mencionados anteriormente, el incremento de salarios y pensiones tiene mejores efectos redistributivos que la reevaluación de la tasa de cambio de CADECA. El incremento directo del salario y pensiones beneficia a los trabajadores y jubilados del sector estatal. La reevaluación de la tasa de cambio beneficia a todas las personas que tienen ingresos en pesos cubanos, tanto a las de bajos ingresos como a las de altos ingresos.

Pueden pensarse algunas otras políticas para reducir las diferencias en la distribución del ingreso como pueden ser extender un sistema impositivo progresivo, eliminar la libreta de abastecimiento y hacer así un uso más eficiente de los recursos fiscales en la protección de las familias de menos ingresos, reducir los precios de los productos de primera necesidad en las tiendas en pesos convertibles, entre otras. Pero ninguna de estas políticas está condicionada a la eliminación de la dualidad monetaria.

**La eliminación de la dualidad monetaria en el sector empresarial sí contribuiría al crecimiento económico, al incremento de las exportaciones y a la sustitución de importaciones.**

Lamentablemente, la política monetaria no puede cambiar de un día para otro la situación de un país. Las condiciones monetarias pueden favorecer el desenvolvimiento de la economía pero los que deciden son los factores reales.

### **La dualidad monetaria y la empresa**

Donde sí pueden existir una gran cantidad de efectos favorables asociados a la eliminación de la dualidad monetaria es en el sector empresarial, los cuales, terminarán también beneficiando a la población. La dualidad monetaria en el caso empresarial se distingue por la imposibilidad que tienen las personas jurídicas de cambiar los pesos cubanos por otras monedas y por la sobrevaloración de la tasa de cambio oficial del peso cubano; para las personas jurídicas un peso cubano equivale a un CUC. La eliminación de la dualidad monetaria obligaría a resolver estos problemas, ahí radica su mayor beneficio.

La dualidad monetaria perjudica a las empresas que operan en pesos cubanos. El funcionamiento de estas empresas se ve limitado por el hecho de que no pueden comprar pesos convertibles ni divisas con pesos cubanos. Las empresas que ingresan pesos cubanos les resulta muy difícil realizar las importaciones necesarias para completar su ciclo económico.

Debido a estas restricciones, las empresas tienen el incentivo de comercializarlo todo en pesos convertibles. Por ello el sector empresarial abandona o no pone todos sus esfuerzos en desarrollar actividades en pesos cubanos. Estas actividades pueden ser muy importantes para el país, pero tienen la limitante de que la empresa no tiene cómo utilizar posteriormente los ingresos en pesos cubanos, debido a la ausencia de un mecanismo cambiario para esta moneda en el sector empresarial.

La sobrevaloración de la tasa de cambio oficial del peso cubano distorsiona casi toda medición económica que se haga, desde los distintos balances contables de las empresas hasta el cálculo del Producto Interno Bruto. La sobrevaloración del peso cubano mantiene artificialmente rentable a un grupo de empresas e injustamente irrentable a otro grupo, sin que exista una verdadera relación entre rentabilidad y eficiencia.

Afecta a los exportadores debido a que sólo se contabiliza 1 peso cubano por cada dólar de exportación ingresado. También desestimula la sustitución de importaciones, dado que por cada dólar ahorrado la empresa sólo recibe el beneficio de un peso cubano.

En el sector empresarial sí hay un mayor espacio para tomar decisiones de política monetaria que ayuden a dinamizar factores reales. La eliminación de la dualidad monetaria contribuiría al crecimiento económico, al incremento de las exportaciones y a la sustitución de importaciones. Todo ello permitiría sustentar mayores reevaluaciones de la tasa de cambio del peso cubano en CADECA y nuevos incrementos de salarios y pensiones, variables que aún reflejan las consecuencias de una crisis económica no superada.

El presente trabajo fue publicado en el *Boletín electrónico* del Centro de Estudios de la Economía Cubana. *Espacio Laical* lo reproduce con la autorización de su autor.